



ID DOC : 614637

Trato directo Chile Solidario

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5367

COIAPPO, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

Lo establecido en el Decreto N° 1263 de 1975; Decreto N° 1351 del 22.11.2012, Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama; Ley N° 19.886; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557; Decreto Exento N° 1339 del 26.03.2013, Ministerio del Interior y Seguridad Pública; R.E. N° 757 del 11.03.2013, GObernación Provincial de Copiapó; Mail del 29.11.2013, Coordinadora Programa Protección Social GObernación Provincial de Copiapó.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por R.E. N° 757 del 11.03.2013, la GObernación Provincial de Copiapó aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social, de fecha 11.02.2013, entre este Servicio y la Seremi de Planificación y Coordinación - Región de Atacama, por un monto de \$ 17.030.900.- impuesto incluido.
- 2.- Que, el presupuesto del programa en cuestión contempla un ítem de equipamiento para beneficiarios del programa Chile Solidario, por un monto de hasta \$ 3.000.000.- impuesto incluido.
- 3.- Que, se requiere disponer de la adquisición de 4 comodas, 3 sillas comer y 1 coche cuna, para lo cual se dispuso de 3 cotizaciones.
- 4.- Que, de acuerdo a mail de la Coordinadora del Programa de Chile Solidario en la GObernación Provincial de Copiapó, doña Elizabeth Suárez Soto, ha solicitado realizar la compra a la Empresa Falabella Retail S.A., por un valor total de \$ 409.920.- según cotización presentada, indicando que es la más conveniente para los intereses de la GObernación Provincial de Copiapó.
- 5.- Que, de acuerdo a la normativa del sistema Chilecompra, corresponde efectuar los procedimientos de rigor, para dar cumplimiento al trato directo, vía 3 cotizaciones.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, el trato directo vía 3 cotizaciones, para la adquisición de 4 comodas, 3 sillas comer y 1 coche cuna a la Empresa Falabella Retail S.A. Rut. N° 77.261.280-K, por la suma de \$ 409.920.- iva incluido.
- 2.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social de la GObernación Provincial de Copiapó.
- 3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



Para verificar documento ingresar al Portal de Transparencia: <http://portal.transparencia.gob.cl/> o <http://validadoc.interior.gob.cl/>